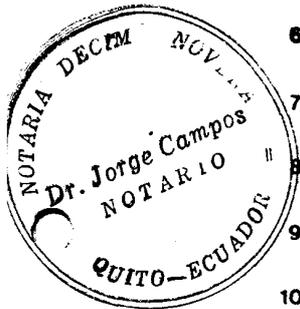




NOTARIA 19ª

Dr. JORGE CAMPOS D.



1 dad de San Francisco de Quito, capital de la

2 República del

3 Ecuador, hoy,

4 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS día martes,

5 IBM del Ecuador C. A. catorce (14)

6 De: \$/ 128'150.000,00 de Febrero -

7 A: \$/ 256'300.000,00 de mil nove-

8 Aumento : \$/ 128'150.000,00 cientos ochen-

9 Dí 3 copias ta y cuatro;

10 ante mí, doc-

11 tor Jorge Campos Delgado, Notario Décimo Noveno de este

12 cantón, comparece el señor Rubén Ordóñez Villacreses,

13 a nombre y en representación de la Compañía IBM DEL E

14 CUADOR C. A., en su calidad de Gerente General y, debí-

15 damente autorizado por la Junta General Extraordinaria

16 Universal de dicha Compañía, conforme consta del Nombra-

17 miento y Acta que se acompañan.- El compareciente es de

18 nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, domicilia-

19 do en esta ciudad capital, mayor de edad, legalmente ca-

20 paz para contratar y obligarse, a quien de conocerle -

21 doy fe; y, dice: Que eleva a escritura pública la minu-

22 ta de aumento de capital y reforma de estatutos que me

23 entregan, cuyo tenor es el siguiente: "S E Ñ O R N O

24 T A R I O:- Díguese extender en su Registro de Escritu-

25 ras Públicas una de la que conste el Aumento de capital

26 y reforma de estatutos que figuran a continuación: - -

27 P R I M E R A. COMPARECIENTES.-/Comparece el señor Rubén

28 Ordóñez Villacreses, en su calidad de Gerente General

*[Handwritten signature]*

1 a nombre y en representación de "IBM DEL ECUADOR C.A.";  
2 y declara su voluntad de, como lo hace en efecto, otor-  
3 gar el presente acto de Aumento de Capital y Reforma de  
4 Estatutos de la mencionada Compañía, contenidos en este  
5 instrumento.- El compareciente acredita su calidad me-  
6 diante el documento habilitante que consiste en su nom-  
7 bramiento debidamente inscrito; se acompaña copia del Ac-  
8 ta de Junta General Extraordinaria Universal de la Com-  
9 pañía de once de Noviembre de mil novecientos ochenta  
10 y tres y que forma parte del presente instrumento.- -  
11 S E G U N D A. ANTECEDENTES.- I) Por escritura pública  
12 otorgada ante el Notario Tercero de Guayaquil el trece  
13 de agosto de mil novecientos treinta y siete inscrita  
14 en el Registro Mercantil de Guayaquil el diecinueve de  
15 agosto de mil novecientos treinta y siete, se constituyó  
16 la Compañía Anónima Mercantil "Watson Business Machines  
17 Company del Ecuador".-- II) Después de su constitución  
18 se han realizado aumentos de capital, modificaciones de  
19 estatutos y cambios de denominación social que constan  
20 en los siguientes instrumentos: a) Reforma de Estatu-  
21 tos, mediante Escritura Pública otorgada ante el Nota-  
22 rio Tercero de Guayaquil, el primero de Noviembre de mil  
23 novecientos treinta y ocho, inscrita en el Registro Mer-  
24 cantil de Guayaquil el dieciséis de Noviembre de mil  
25 novecientos treinta y ocho.- b) Reforma de Estatutos  
26 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ter-  
27 cero de Guayaquil el catorce de Noviembre de mil nove-  
28 cientos treinta y ocho, inscrita en el Registro Mercan-



NOTARIA 19ª

Dr. JORGE CAMPOS D.



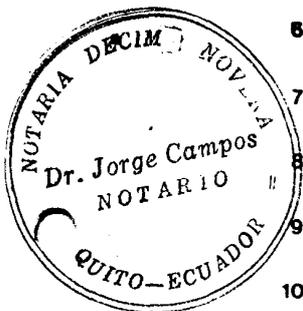
1 til de Guayaquil el veintiuno de Noviembre de mil nove-  
2 cientos treinta y ocho.- c) Aumento de capital y refor-  
3 ma de Estatutos, mediante escritura pública otorgada an-  
4 te el Notario Cuarto de Quito el tres de diciembre de mil  
5 novecientos cuarenta, inscrita en el Registro Mercantil  
6 de Quito el once de diciembre de mil novecientos cuaren-  
7 ta.- d) Cambio de denominación social por la de "Inter-  
8 nacional Business Machine Company del Ecuador" mediante  
9 escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de -  
10 Quito el ocho de enero de mil novecientos cuarenta y -  
11 tres, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el tre-  
12 ce de marzo de mil novecientos cuarenta y tres.- e) -  
13 Cambio de denominación social por la de IBM del Ecuador  
14 C. A., mediante escritura pública otorgada ante el Nota-  
15 rio Cuarto de Quito el veintisiete de abril de mil no-  
16 vecientos cincuenta y tres inscrita en el Registro Mer-  
17 cantil de Quito el trece de mayo de mil novecientos cin-  
18 cuenta y tres.- f) Aumento de capital mediante escri-  
19 tura pública otorgada en Quito, ante el Notario doctor  
20 Luis Enrique Maya, el treinta y uno de octubre de mil  
21 novecientos cincuenta y seis, inscrita en el Registro  
22 Mercantil el veintinueve de Noviembre de mil novecien-  
23 tos cincuenta y seis.- g) Aumento de capital, Reforma  
24 y Codificación de Estatutos, ante el Notario Segundo de  
25 Quito el diecinueve de diciembre de mil novecientos se-  
26 senta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Qui-  
27 to el dos de febrero de mil novecientos setenta.- h)  
28 Aumento de capital y Reforma de Estatutos, mediante es-

1 escritura pública otorgada ante el Notario Primero de Qui-  
2 to el veintiuno de Noviembre de mil novecientos setenta  
3 y tres, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el  
4 veintidós de enero de mil novecientos setenta y cuatro.  
5 i) Aumento de capital y reforma de estatutos, mediante  
6 escritura pública otorgada ante el Notario Primero de  
7 Quito el nueve de marzo de mil novecientos setenta y -  
8 siete, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el -  
9 veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y siete.  
10 j) Aumento de capital, reforma de estatutos, mediante  
11 escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Nove-  
12 no de Quito, el veintisiete de julio de mil novecientos  
13 setenta y nueve inscrita en el Registro Mercantil de  
14 Quito el veintinueve de Noviembre de mil novecientos se-  
15 tenta y nueve.- k) Aumento de capital y reforma de es-  
16 tatutos, mediante escritura pública otorgada ante el No-  
17 tario Décimo Noveno de Quito el dieciocho de febrero de  
18 mil novecientos ochenta y dos, inscrita en el Registro  
19 Mercantil de Quito el dos de agosto de mil novecientos  
20 ochenta y dos.- III. <sup>Extra/</sup> La Junta General/Ordinaria de Ac-  
21 cionistas de la Compañía, celebrada el once de Noviembre  
22 de mil novecientos ochenta y tres, decidió aumentar el  
23 capital social de la Compañía en la cifra de ciento vein-  
24 tiocho millones ciento cincuenta mil suéres o sea du-  
25 plicar el capital social.- IV. El señor Subsecretario  
26 de Integración mediante Resolución Número cuarenta de  
27 veinte de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, au-  
28 torizó las inversiones extranjeras directas a realizarse



NOTARIA 19ª.

Dr. JORGE CAMPOS D.



1 por: IBM World Trade Americas/Far East Corporation, -  
2 IBM Latin America Corp., IBM E/ME/A Product Distribution  
3 Corporation, IBM World Trade Asia Corp. e IBM Roece -  
4 Inc., por la cifra global de ciento veintiocho millones  
5 ciento cincuenta mil sucres (S/ 128'150.000,00).- - - -  
6 T E R C E R A. AUMENTO DE CAPITAL.- Con tales ante-  
7 cedentes "IBM del Ecuador S. A." aumenta el capital so-  
8 cial de la cifra actual/de ciento veintiocho millones -  
9 ciento cincuenta mil sucres (S/ 128'150.000,00) a doscien-  
10 tos cincuenta y seis millones trescientos mil sucres -  
11 (S/ 256'300.000,00), es decir que el presente aumento  
12 de capital se realiza por un valor de ciento veintiocho  
13 millones ciento cincuenta mil sucres ( S/ 128'150.000,00 ).  
14 Este valor ha sido íntegramente suscrito y pagado por  
15 los accionistas de la Compañía, a estricta prorrata de  
16 sus actuales derechos.- El pago se ha hecho de la si-  
17 guiente manera: a) Con cargo a la Cuenta "Reserva Legal"  
18 Diez millones doscientos ochenta mil sucres (S/10'280.000)  
19 b) Con cargo a la Cuenta "Utilidades no distribuidas"  
20 noventa y cuatro millones ciento sesenta mil sucres -  
21 ( S/ 94'160.000,00 ).- c) Con cargo a la cuenta "Super  
22 avit revalorización de activos" veintitrés millones se-  
23 tecientos diez mil sucres (S/ 23'710.000,00).- TOTAL; -  
24 Ciento veintiocho millones ciento cincuenta mil sucres.-  
25 Los accionistas de la Compañía, a cambio de su aporte,  
26 recibirán acciones según el valor del mismo, y por un  
27 valor nominal de mil sucres cada una.- Y en consecuen-  
28 cia, la suscripción y pago del capital y las acciones

que se emiten son las siguientes: - - - - -

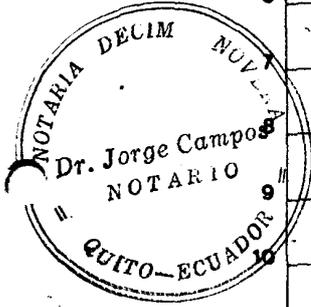
ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	TOTAL ACCIONES
IBM World Trade Americas Far East Corporation.....	128'142.000,	128'142.000	128.142	256.284
IBM Latin America Corp. ....	2.000	2.000	2	4
IBM E/ME/A Product Dist. Corporation	2.000	2.000	2	4
IBM World Trade - Asia Corp. ....	2.000	2.000	2	4
IBM Roece Inc. ...	2.000	2.000	2	4
TOTALES: .....	\$ 128'150.000	\$128'150.000	128.150	256.300

C U A R T A. REFORMA DE ESTATUTOS.- Refórmase como consecuencia de este aumento de capital el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales que en adelante dirá: "EL CAPITAL SOCIAL es de doscientos cincuenta y seis millones trescientos mil sucres (S/. 256'300.000,00) se divide en doscientas cincuenta y seis mil trescientas (256.300) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".- Q U I N T A. Agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez y firmeza del presente instrumento".- (HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el otorgante la acepta en todas y cada una de sus partes, la misma que esta firmada por la señora doctora



NOTARIA 19ª

Dr. JORGE CAMPOS D.



1 Evelyn de Sánchez, afiliada al Colegio de Abogados de -  
2 Quito, bajo el Número mil novecientos cuarenta y nueve)-  
3 Para la celebración de esta escritura se observaron los  
4 preceptos legales del caso; y, leída que fue al compare-  
5 ciente íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en  
6 ella y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual  
7 doy fe.- (firmado), Rubén Ordóñez V.- Señor Rubén Ordó-  
8 ñez Villacreses, Gerente General de IBM del Ecuador.-  
9 Cédulas: Ciudadanía Número diecisiete cero ciento vein-  
10 titrés mil cuatrocientos cincuenta y tres-cuatro.- Tri-  
11 butaria Número cero cero cuatrocientos setenta y uno.-  
12 Votación cero noventa y cinco-ciento cuarenta y seis.-  
13 El Notario, (firmado) Dr. J. Campos D.- Doctor Jorge -  
14 Campos Delgado.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- "PROTOCOLI  
15 ZACION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE IBAM DEL  
16 ECUADOR.- Quito, veintiuno de julio de mil novecientos  
17 ochenta y dos.- Señor Rubén Ordóñez V., Ciudad.- Esti-  
18 mado señor: Me permito comunicarle que la Junta General  
19 Extraordinaria de Accionistas de IBM DEL ECUADOR C. A.  
20 de veinte de julio de mil novecientos ochenta y dos, -  
21 decidió reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la Compa-  
22 ñía, por el período estatutario de dos años.- Correspon-  
23 de a usted ejercer la representación legal, judicial  
24 y extrajudicial de la Compañía.- Sus facultades figuran  
25 en la escritura pública otorgada ante el Notario Segun-  
26 do de Quito, el diecinueve de diciembre de mil nove-  
27 cientos sesenta y nueve, inscrita ante el Registro Mer-  
28 cantil de Quito el dos de febrero de mil novecientos

1 setenta.- Usted, se servirá hacer constar la aceptación  
2 del mencionado cargo, al pie de la presente.- Atentamen-  
3 te, (firmado) Ilegible.- Doctor Edgar Terán T., Presi-  
4 dente Ad-hoc de la Junta General.- ACEPTO el cargo de  
5 Gerente General de IBM del Ecuador C. A. Quito, a veintiuno  
6 de julio de mil novecientos ochenta y dos.- (firmado)  
7 do) Ilegible.- Rubén Ordóñez V.- Fecha de Constitución:  
8 Tres de diciembre de mil novecientos cuarenta.- Fecha  
9 de Inscripción: Once de diciembre de mil novecientos cua-  
10 renta bajo Número doscientos sesenta y nueve del Regis-  
11 tro Mercantil fojas doscientas cuarenta y cinco vuelta  
12 tomo once.- Cambio de domicilio: Diecisiete de Noviembre  
13 de mil novecientos treinta y ocho.- Fechas de Constitu-  
14 ción y de inscripción en Guayaquil: Constitución trece  
15 de agosto de mil novecientos treinta y siete.- Inscrip-  
16 ción diecinueve de agosto de mil novecientos treinta y  
17 siete.- Con esta fecha queda inscrito el presente docu-  
18 mento bajo el Número tres mil cuatrocientos cuarenta y  
19 cinco del Registro de Nombramiento tomo ciento trece.-  
20 Quito, veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta  
21 y dos.- Registro Mercantil, (firmado) Ilegible.- El  
22 Registrador.- (Hay un sello).- RAZON DE PROTOCOLIZACION:  
23 A petición de parte interesada con esta fecha y en una  
24 foja útil, protocolizo en el Registro de Escrituras Pú-  
25 blicas de la Notaría Décimo Novena del cantón Quito ac-  
26 tualmente a mi cargo el documento que antecede.- Quito,  
27 a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta  
28 y dos.- (firmado) El Notario Dr. J. Campos D.- Hayun



NOTARIA 19ª

Dr. JORGE CAMPOS D.



sello".- ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL

DE IBM DEL ECUADOR C. A. CELEBRADA 11-NOVIEMBRE-1983.--

En Quito, a los 11 días del mes de noviembre de 1983, a las 10 horas en las oficinas de IBM del Ecuador, C. A., ubicadas en la Avenida 12 de Octubre 1281, se reúnen el Doctor Rafael Terán Varea y el Doctor Edgar Terán Terán, en calidad de mandatarios constituidos como tales mediante las respectivas cartas-poder que se archivan de los siguientes accionistas de la empresa que constituyen entre todos el entero capital social de la Compañía. El Doctor Rafael Terán Varea representa a IBM Latin America Corporation, IBM E/ME/A Product Distribution Corporation, IBM World Trade Asia Corporation e IBM Roccé Inc., propietarias cada una de (2) acciones de IBM del Ecuador, C. A., de un mil sucres cada una; con lo cual el Doctor Rafael Terán Varea representa 8 votos. El Doctor Edgar Terán Terán representa a IBM World Trade Americas/Far East Corporation propietaria de 128.142 acciones de un mil sucres cada una; con lo cual el Doctor Edgar Terán Terán representa 128.142 votos. Se encuentra también presente el señor Rubén Ordóñez, Gerente General de la Compañía.

Los mencionados representantes de los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

- Aumento de capital y reforma de estatutos.

En vista de que el Presidente de la Compañía no se encuentra presente, se designa Presidente Ad-hoc al Doctor Edgar Terán Terán, quien declara instalada la Junta y pone en consideración el anterior orden del día, punto por punto; y actuando en la Secretaría el Gerente General antes mencionado que certifica.

- Por iniciativa del señor Gerente General, unánimemente se resuelve un aumento de capital de la Compañía por un valor de S/. 128'150.000, que se tomarán: de la cuenta "Utilidades no Distribuidas" S/. 94'160.000, de la cuenta "Reserva Legal" S/. 10.280.000 y "Superavit por Revalorización de Activos" S/. 23'710.000.

Este aumento será suscrito y pagado por los accionistas a estricta prorrata de sus actuales acciones y recibirán tales accionistas a cambio de sus aportes acciones por un valor nominal de S/. 1.000.

En consecuencia la suscripción y pago del capital y las acciones a emitirse son como sigue:

ACCIONISTA	CAP. SUSCRITO	CAP. PAGADO	No. ACCIONES
IBM World Trade Americas/	S/ 128'142.000	S/ 128'142.000	128.142
Far East Corporation	2.000	2.000	2
IBM Latin America Corporation	2.000	2.000	2
IBM E/ME/A Product Dist.	2.000	2.000	2
Corporation	2.000	2.000	2
IBM World Trade Asia Corp.	2.000	2.000	2
IBM Roeca Inc.	2.000	2.000	2
<b>Total</b>	<b>S/ 128'150.000</b>	<b>S/ 128'150.000</b>	<b>128.150</b>

En consecuencia del aumento de capital antes mencionado se resuelve por unanimidad reformar el Art. Tercero de los estatutos sociales que en adelante dirá: "El capital social es de doscientos cincuenta y seis millones trescientos mil sucres (S/. 256'300.000). Se divide en doscientos cincuenta y seis mil trescientas (256.300) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

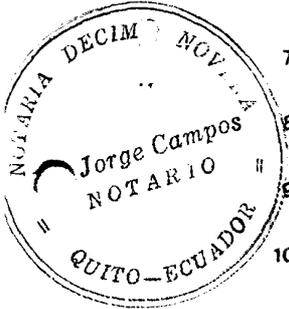
Terminado así el orden del día se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben los representantes de los accionistas junto con el Gerente Secretario que certifica. Con lo que se levanta la sesión a las 11

horas.- Forman parte del expediente de la presente Acta.-
Cartas poder de los accionistas.- (firmado) Dr. Edgar
Terán Terán, Presidente por Ibm World Trade, Americas
Far y East Corporation.- (firmado) Rafael A. Terán V.-
Ibm Latin America Corporation, Ibm E/ME/A Product Dis-
tribution Corporation, IBM World Trade Asia Corporation,-



NOTARIA 19ª

J. JORGE CAMPOS D.



1 IBM Roece Inc. f) Rubén Ordóñez V. Secretario".- "REPUBLICA  
 2 DEL ECUADOR. MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRA  
 3 CION.-RESOLUCION CUARENTA.-El Subsecretario de Integración  
 4 del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración. VIS  
 5 TOS el Decreto Supremo Nº974 de treinta de junio de 1971,  
 6 reformado por Decreto Supremo Nº 900-A, de diez de Noviem-  
 7 bre de mil novecientos setenta y seis, la solicitud y la  
 8 documentación respectiva; y, EN USO de las facultades  
 9 conferidas por el Decreto Supremo Número setecientos o-  
 10 chenta y nueve, de once de septiembre de mil novecien-  
 11 tos setenta y cinco; y, el Decreto Ejecutivo Número dos-  
 12 cientos cuarenta y siete de veintisiete de agosto de -  
 13 mil novecientos ochenta y uno, RESUELVE: AUTORIZAR la  
 14 inversion extranjera directa que con cargo a reserva le-  
 15 gal, utilidades no distribuidas y superávit por revalo-  
 16 rización de activos, realizarán en el aumento de capital  
 17 de la Compañía IBM DEL ECUADOR S. A., según ha resuel-  
 18 to la Junta General Extraordinaria Universal de Accio-  
 19 nistas de once de Noviembre de mil novecientos ochenta  
 20 y tres, las siguientes compañías accionistas: - - - -

ACCIONISTA	VALOR
-IBM World Trade Americas/Far	
East Corporation .....	S/ 128'142.000,00
-IBM Latin America Corporation ...	2.000,00
-IBM E/ME/A Product Distribution -	
Corporation .....	2.000,00
-IBM World Trade Asia Corporation .	2.000,00
-IBM Roece Inc .....	2.000,00

TOTAL: S/ 128'150.000,00

1 Las mencionadas Compañías Norteamericanas, deberán regis-

2 trar en el Banco Central del Ecuador el monto de la in-

3 versión autorizada y una copia de dicho registro remit-

4 rá a este Portafolio.- "IBM" con el proyectado aumento,

5 tendrá un capital de doscientos cincuenta y seis millo-

6 nes trescientos mil sucres (\$/ 256'300.000,00) en total

7 y, continuará siendo empresa extranjera según el Régimen

8 Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros.- COMU-

9 NIQUESE.- Dado en Quito, a veinte de enero de milnove-

10 cientos ochenta y cuatro.- (firmado) ilegible.- Luis Sa-

11 lazar Jaramillo, Subsecretario de Integración.- CERTIFI-

12 CA, Es copia lo certifico, (firmado) ilegible.- Ingenie-

13 ro Comercial Luis Alvarez H., Director Nacional Adminis-

14 trativo Financiero del MICEI".-----ENTRELINEAS: Extra VALE

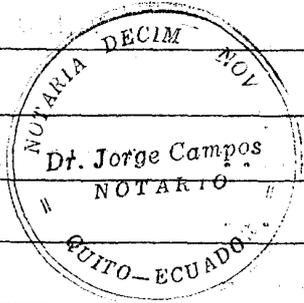
15 ENMENDADO; nueve. VALE

17 Se otorgó ante mí; -

18 y, en fe de ello confiero esta TERCERA copia certifica-

19 da, sellada y firmada, en Quito, a catorce de febrero

20 de mil novecientos ochenta y cuatro.



Dr. Jorge Campos Delgado  
ABOGADO



NOTARIA 19<sup>a</sup>

r. JORGE CAMPOS D.

1 ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superinten-

2 dencia de Compañías en su Resolución Número trece mil -

3 quince, de fecha catorce de los corrientes, en su Artícu-

4 lo Segundo, tomé nota de la aprobación del aumento de -

5 capital y reforma de estatutos de la Compañía IBM DEL

6 ECUADOR C. A. constante en el Artículo Primero de dicha

7 Resolución, al margen de la matriz de la presente escri-

8 tura.- Quito, a dieciséis de mayo de mil novecientos o-

9 chenta y cuatro.

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



*Jorge Campos*  
 Dr. Jorge Campos Delgado  
 ABOGADO

GONZALO MORENO LOOR, Notario Titular Tercero del cantón, deja constancia de que en esta fecha, y de conformidad con la Resolución número 13015 de catorce de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, de la señora Superintendente de Compañías, ha tomado nota, y al margen de la matriz correspondiente de trece agosto de mil novecientos treinta y siete, a que se refiere el presente testimonio, de la reforma de estatutos y aumento de capital, contenidos en el mismo.- Guayaquil, veinte y nueve de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.



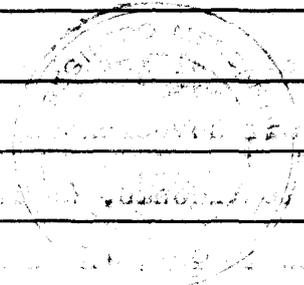
*Gonzalo Moreno Loor*  
**Dr. Gonzalo Moreno Loor**  
**NOTARIO TERCERO**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número trece mil quinés, de la señora Superintendente de Compañías del Ecuador, de catorce de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo el número 668 del Registro Mercantil, tomo 115.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 269, de 11 de diciembre de 1940, a fo. 245 Vta., 245 Vta., del Registro Mercantil, tomo 71.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "IBM DEL ECUADOR C.A.", otorgada el 14 de febrero de 1984, ante el Notario Décimo Noveno de este Cantón, Dr. Jorge Campos.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada Resolución, de conformidad con lo establecido en el Decreto 733 del 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 7767.- Quito, a diez de julio de mil nove-

cientos ochenta y cuatro.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Banderas  
REGISTRADOR MERCANTIL



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28